Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNEY VARON TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.378.218	CONTRATO No.	472-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GRUPO TERRITORIAL TOLIMA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el desarrollo del contrato 472-2025, se realizo la atencion a la poblacion asignada en su municipio de residencia, durante el mes de febrero se me asignaron treinta y nueve (39) personas del proceso de reincorporacion, que se encuentran activos y se realizo la seleccion de actividades y se registro el codigo FORM-PRI , con los Once (11) participantes del proceso de reintegracion (Justicia y Paz, Atencion Diferencia, Ruta Regular), se realizo la atencion programada a tres (3) planes de trabajo que se encuentran en ejecuion y los respectivos seguimientos, con siete (7), se realizo el registro de asistencia y la caracterizacion pertienente, con uno (1) se remitio a otro profesional porque vive en el municipio de Alvarado.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante la ejecucion del contrato 472-2025, en el mes de Febrero, se realizo la firma de los planes de reincorporacion a veintinueve (29) participantes del proceso, se realizo la selección de actividades a diez (10), que firmaron en meses de noviembre y diciembre, y se esta a la espera de orientaciones y lineamientos por parte de nivel central frente a los planes colectivos para apoyar su formulación, seguimiento y evaluación.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el presente periodo del contrato las actividades de apoyo en articulación, se realizarán una vez se cuente con las necesidades de la población asignada, pues se está en la selección de acciones y estas son las que darán la línea para consecución de la oferta.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En el mes de febrero todas las acciones realizadas con los firmantes del proceso de reincorporacion, estan encaminadas a la selección de acciones Generales del plan de reincorporacion y las acciones que se deben desarrollar en el plan anual de cada uno de los particpantes del proceso de reincorporacion.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Aun no se tiene lineamientos para el seguimiento a los proyectos productivos
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Se realizo el seguimiento a treinta y nueve (39) participantes de la poblacion asignada del proceso de reincorporacion, registrando la atencion a a traves del en planilla y ARPA, con la poblacion del proceso de reintegracion se realizaron los seguimientos en los planes de reintegracion que se encuentran en ejecucion y las caracterizaciones para la formulacion en los casos que correspondan, esta informacion fue registrada en el sistema de informacion para la reintegracion y la reincorporacion ademas de registrar la atencion a a traves del en planilla y ARPA.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Se han implementado las bases de seguimientos como mecanismos de control dentro del proceso de reincorporacion para el desarrollo del PRI y las alertas para los seguimientos y asistencia del proceso de reintegracion, no se tiene hasta el momento otro lineamiento.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	se realizo la revision de los desembolsos en el archivo consunlta, sin ninguna novedad.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se asistio a la reunion de Facilitadores para recibir retroalimentacion del estado del procesos y la distribucion de los participantes por cada profesional, igualmente se realizo distribucion por el mes de febrero de los participantes del proceso de reintegracion para la atencion mensual, ademas se asistio a la actividad de gestión del conocimiento
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Se entregaron Quince (15) planillas de asistencia a traves de su respectivo FUID, según lo estipulado para la gestion documental, dentro de los terminos establecidos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNEY VARON TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.378.218	CONTRATO No.	472-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GRUPO TERRITORIAL TOLIMA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OSCAR FERNEY VARON TORRES
Firmado digitalmente por OSCAR FERNEY VARON TORRES

OSCAR FERNEY VARON TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Fecha: 2025.02.28 04:13:25 -05'00'

NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co